



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE  
AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS DE  
SOCIEDAD QUE INDICA.**

SANTIAGO, 14 NOV 2017

RESOLUCION EXENTA N° 5515 /

**VISTOS:**

Los artículos 3°, letras g) y m) y 57 del D.F.L. N° 251, de 1931, de Hacienda y N° 7 del artículo 352 del Código Comercio.

**CONSIDERANDO:**

1) Que, se ha tomado conocimiento del fallecimiento de don Luis Antonio Olivares Algañarás, socio y representante legal de **OLIVARES Y DELPIN SEGUROS LIMITADA**, ocurrido el 27 de julio de 2012, mediante certificado de defunción emitido con fecha 14 de julio de 2017.

2) Que, en la escritura de constitución de la sociedad de fecha 23 marzo de 1988, en su cláusula décimo segunda, se establece que para el evento de fallecimiento de un socio, la sociedad continuará con los herederos del fallecido, que deberán nombrar un procurador común, dentro de tres meses del fallecimiento. Si así no se hiciere, la sociedad se tendrá por disuelta.

3) Que, por oficio N° 23.628 de 2017 se solicitó a la corredora acreditar haber dado cumplimiento al procedimiento indicado en el número anterior, respondiendo esta que *"no se hicieron las correcciones por no haber estado informado, lo que se daría por disuelta la sociedad"*, de modo que la entidad no puede continuar ejerciendo su objeto social por haberse disuelto. Adicionalmente, mediante presentación del 20 de septiembre de 2017, doña Vilma Delpin Mosettig, socia de la entidad, informa que la sociedad cesa en sus funciones.

**RESUELVO:**

1) Cancelese en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, a contar de esta fecha, la inscripción N° 3428 correspondiente a la sociedad corredora de seguros denominada **OLIVARES Y DELPIN SEGUROS LIMITADA**, RUT 79.797.220-7.

2) La sociedad precedentemente señalada, mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Infórmese al interesado, al mercado asegurador, comuníquese y archívese.

  
**CARLOS PAVEZ TOLOSA**  
**SUPERINTENDENTE**



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl